

La terrible noticia circuló rápidamente por la Escuela, pues Acuña ya estudiaba cuarto año de medicina; se trató de volver la vida al que en tan poco la apreciaba, pero nada se consiguió, el cadáver ya no pudo dejar de serlo, el orgullo humano había conseguido perfeccionar una de sus obras. En la misma Escuela se hizo la autopsia legal para probar el envenenamiento, los restos del malogrado joven fueron colocados en la capilla del establecimiento y sus compañeros hicieron la inspección. Acuña murió muy pobre y para tributarle los últimos honores, fué necesario recurrir á una suscripción entre sus amigos.

En el entierro sacaron varios jóvenes de la Escuela, en hombros, el cadáver del poeta; despues iba un elegante carro fúnebre adornado de una lira, una corona y un crespon y se dirigió lentamente el cortejo fúnebre al Campo Florido, atravesando las principales calles de la ciudad; una humilde tumba, cerca de la cual había cuatro cirios chisporroteando, recibió los restos del joven que en las grandes luchas de la vida no supo ó no pudo vencer. Diez y nueve oradores manifestaron despues en la enlutada tribuna, el profundo pesar que les causaba la temprana muerte del distinguido literato, que por desdenes femeniles ó cualquier otro detalle, atentó contra las leyes de la naturaleza y privó á una madre de su hijo y á la Patria de la gloria de poseer un verdadero génio para la poesía.

Entre muchas de las composiciones que le dedicaron los escritores, encuéntrase una del distinguido poeta José Rosas, en la que se lee:

«Vedle allí de su trono derribado,
Inmóvil, destrozado,
De su propio dolor al golpe rudo;
Gloria, esperanza ayer, hoy polvo mudo.»

LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA.

Por real decreto de 16 de Marzo de 1768 se mandó establecer en el Hospital Real, una cátedra de anatomía práctica, nombrando para desempeñarla á D. Andrés Montaner y Virgili. Por otro de 20 de Mayo del mismo año se estableció un curso de cirugía, comenzando las cátedras el 3 de Febrero de 1770.

El virey marqués de Croix excitó á la Corte, manifestando la utilidad que resultaría de crear una Academia de anatomía en el Hospital Real de indios de la ciudad de México, atendiendo al beneficio público que provendría de un establecimiento donde se perfeccionaran los profesores de esa ciencia; en consecuencia se estableció en México á imitación de los colegios de Barcelona y Cádiz, la cátedra de anatomía práctica, llevando el maestro Montaner, el título de cirujano ayudante y por director fué nombrado D. Manuel Moreno, rector del colegio de Cádiz, encargado de suplir las ausencias y enfermedades del maestro. Las obligaciones de éstos consistían en que cada año habían de hacer, en la época mas fresca, un curso

de anatomía práctica y otro de operaciones de cirugía, asistiendo diariamente al Hospital. En esa época se daba en la Universidad la cátedra de visperas de medicina por oposición, habiéndola obtenido así en Noviembre de 1785 el doctor D. Joaquin Pio de Eguia en competencia con el doctor José Gracida y bachiller José Garcia de la Vega. Continuó el estudio de medicina en las Universidades de México y Guadalajara, únicos establecimientos en que legalmente podían formarse los médicos.

Habia en 1823 cátedras de medicina en la Universidad y en la Escuela Nacional de Cirujía situada en San Ildefonso; se comenzaba la práctica en una de las mejores farmacias de la ciudad y acababa en el hospital de San Andrés. En 1825 se fundó la Academia de Medicina práctica con una cátedra especial de operaciones, establecida y sostenida por D. José Ruiz. Extinguido el protomedicato por decreto de 21 de Noviembre de 1830, fué creada la facultad médica del Distrito, dándole las atribuciones que aquel tenía. El reglamento de 23 de Octubre de 1833 creó el colegio de ciencias médicas y se le asignó, para establecerse, el ex-convento de Betlemitas, primer lugar que ocupó; por reglamento de 24 de Enero de 1842 le fué dado el nombre de Escuela de Medicina. Desde 1833 se llamó aquella Academia: «Establecimiento de Ciencias Médicas,» y entónces se imprimió la interesante obra titulada: «*Farmacopea Mexicana*;» aquel instituto fué reformado en 1841, y sufría contradicciones tan fuertes que estuvo muchas veces á punto de acabar; pero la firmeza de los que lo sostenían resistía los vaivenes y las dificultades, siendo uno de los mas notables partidarios de esa Escuela el doctor Pedro Escobedo. Alguna vez llegaron á cerrarse las cátedras y para volver á abrirlas continuaron gratuitamente y con empeño los profesores de la Academia de Medicina, sus trabajos en bien de la humanidad y de los adelantos de la ciencia. Entónces se publicó aquí el primer periódico especial de medicina, dándose un tomo cada año.

La antigua enseñanza que de este ramo de las ciencias se daba, era tan escasa y diminuta, que los médicos de México se formaban más con el estudio particular y privado que con el público. Por los años de 1819 á 1821, intentó el Dr. Archederreta fundar una cátedra de medicina en San Juan de Letran; pero la enseñanza era sumamente reducida, pues en una sola cátedra que no era diaria, se debían cursar todas las ciencias médicas; la cátedra se extinguió y el primer ensayo de colegio práctico digno de atención, fué el que se hizo en 1833: por el plan de estudios fué señalado para edificio del colegio un ex-convento y las cátedras para esta enseñanza fueron dotadas con los fondos generales de instrucción pública; pero al siguiente año, suprimido el plan y extinguidos los fondos generales, se abandonó el nuevo colegio y si subsistió el proyecto de una Escuela especial, fué debido á que los catedráticos continuaron sirviendo casi gratuitamente.

Privados en seguida hasta del edificio, que se destinó para convento de monjas, lograron que se les asignara el del antiguo del Espíritu Santo, que también les fué quitado al poco tiempo, atropellando el derecho que tenían; pero ocupándose

ya el gobierno de este asunto, fueron expedidos reglamentos; el erario nacional contribuyó con fuertes sumas y comenzó á organizarse la Escuela que actualmente existe. En 1843 expidió un notable plan de estudios el Sr. Baranda, con el cual se consolidó en gran manera la existencia del establecimiento. Pero subsistía la falta de edificio, lo que era un grave mal; los estudios de Medicina fueron agregados al colegio de San Ildefonso, por poco tiempo, á causa de haberse suscitado discordias con los antiguos alumnos y superiores, por tal motivo volvieron á abrirse los cursos en San Juan de Letran, en un departamento independiente, con lo cual los disturbios fueron ya menores; sin embargo, hasta 1849 seguían los choques y para cortarlos de una vez se abrieron en Letran francamente las puertas del colegio á los estudiantes de Medicina, recibiendo de alumnos internos á los que lo solicitaron y sometidos al reglamento del colegio se les igualó á los que estudiaban otras ciencias; desde entonces cesaron los disgustos entre los superiores y los estudiantes de ambos colegios, yendo en armonía los médicos con los jurisconsultos.

No obstante, la Escuela de Medicina continuaba resintiéndose la falta de edificio propio, las pocas piezas que en Letran tenía, no le permitían desarrollarse según los adelantos de la ciencia: necesitaba un anfiteatro, laboratorio de química y cátedra de partos; por esta causa el gobierno prosiguió el pensamiento de dar al colegio un edificio propio y en 1850 se le adjudicó á la Escuela el antiguo edificio de San Hipólito, en la parte que dejaba libre el hospital de dementes, comprándolo en cincuenta mil pesos, diez mil de fondos de la misma Escuela y cuarenta mil de lo que el gobierno debía á los catedráticos de sueldos vencidos, por lo cual la adjudicación no fué enteramente gratuita.

Allí se instaló la Escuela con algunos fondos que le dió el gobierno, y tuvo gabinete de física y química, el segundo de la capital, cediendo solamente al de Minería; tenía el colegio á réditos un fondo de veinticinco mil pesos y el resto para los gastos lo daba el erario Nacional; permaneció allí hasta 1853, en que el edificio fué convertido en cuartel, siendo comprada entonces la ex-Inquisición en cincuenta mil doscientos ochenta y seis pesos; en este local se estableció el colegio desde 1854 y en el año inmediato comenzó á recibir alumnos internos.

Se puede asegurar que todavía en 1843 era muy imperfecta la enseñanza en el ramo de medicina, algunos cursos en la Universidad con los que poco ó nada se aprendía y la práctica en los hospitales, era todo lo que servía para formar un médico, de manera que los adelantos de algunos profesores aventajados eran debidos á las excelentes disposiciones intelectuales ó á la casualidad de hallar un maestro instruido que les abriera las puertas del saber. Tal estado de cosas permaneció hasta que se logró fundar la Escuela de medicina, que en concepto de los inteligentes ha llegado á alcanzar toda la perfección que en México era posible. La planta de la Escuela fué magnífica, pero halló contradicciones no solamente para conseguir local en que dar las cátedras sino mas aun para obtener el sueldo de los profesores, quienes á pesar de esto dieron el recomendable ejemplo de sostener el estable-

cimiento sin desanimarse por las contrariedades y sirvieron con dedicación sin hacer caso de la falta de estipendio.

En el año siguiente (1844) recibió impulso la enseñanza de la medicina, llegando noventa y un cajones con máquinas, instrumentos y todo lo necesario para un gabinete de física y un laboratorio de química médica. La junta llamada de estudios, se encargó de traer á la capital ese precioso depósito científico, en los momentos críticos de una revolución, comprometiendo su crédito para los crecidos gastos del transporte. El estudio de la medicina continuó bajo el mismo plan á que fué elevado por los esfuerzos del Dr. Pedro Escobedo y de sus distinguidos compañeros y colaboradores; se discutió sobre la conveniencia de que la escuela de esa facultad siguiera unida al colegio de San Ildefonso; pero el gobierno siempre quiso la separación y establecer un colegio especial en que permanecieran de internos los estudiantes.

El edificio que actualmente ocupa la Escuela es de construcción muy antigua y de exagerada solidez: las paredes son de excesivo espesor. Algunos terremotos han maltratado considerablemente las paredes y techos; los arcos de las esquinas en el patio principal son de gran mérito arquitectónico, pues están al aire, esto es, no cargan sobre pilares ni apoyos de ninguna clase. Se ha establecido un museo Anatómico y además del anfiteatro antiguo hay uno moderno construido con todas las reglas que prescribe la ciencia; desde hace cinco años se formó una sala de recepción para que esperasen al catedrático de obstetricia las personas que se dedicaban á esta profesión.

El empeño de los profesores compete con la aplicación de los alumnos y anualmente se presentan á exámenes cerca de ciento cincuenta. Desde 1870 quedó resuelto el establecimiento del Museo de anatomía patológica, comenzado un año después. Los alumnos hacen el estudio práctico del ramo de obstetricia en la Casa de Maternidad; son notables en esa Escuela las cátedras de operaciones y vendajes, se aprende todo lo que se relaciona con las multiplicadas operaciones quirúrgicas, así como respecto á instrumentos y aparatos, mejorándose la enseñanza del ramo con los frecuentes ejercicios prácticos y las explicaciones aclaratorias. Se estudia extensamente la terapéutica, la farmacia y la historia de las drogas, las dos clínicas interna y externa.

Con objeto de hacer mas fructuosa la enseñanza en la Escuela de Medicina, se acordó en Enero de 1877, que los profesores de clínica externa y de clínica de obstetricia, por el solo hecho de ser catedráticos de estas materias y sin que se les aumentara el sueldo, tendrían obligación de asistir el primero una sala de treinta enfermos en el hospital Juárez y el segundo servir el hospital de Maternidad; el profesor de clínica interna fué encargado del servicio de una sala en el hospital de San Andrés.

En esta Escuela la enseñanza va al nivel de los progresos de la ciencia, se estudia en el orden siguiente: en el primer año Farmacia elemental y Anatomía descriptiva, procurando constantemente adiestrar á los alumnos en la práctica de las pre-

paraciones; en el siguiente año se estudia la Fisiología, las dos Patologías, interna y externa y la Clínica externa; en el tercer año las Patologías, la Anatomía general y topográfica y la Clínica interna; en el cuarto año la Terapéutica, la Medicina operatoria, la Patología general y se repite la Clínica externa; en el quinto año se cursa la Higiene pública y la Meteorología médica, la obstetricia teórica y práctica, la Medicina legal y se repite el curso de Clínica interna.

El erario nacional da cada año cerca de cincuenta y dos mil pesos para sostener la Escuela, cantidad que en su mayor parte es invertida en los sueldos de empleados y profesores siguientes: el Director, secretario, mayordomo, prefecto y bibliotecario; profesores de Anatomía descriptiva, Farmacia, Fisiología, Anatomía topográfica, cuatro para las Patologías é igual número para las Clínicas, otro para la historia de las drogas, análisis químico con un preparador; un profesor de Obstetricia y otro de Clínica de ésta, el de Medicina legal, con el preparador; un profesor de Histología, otro de Higiene pública, privada y Meteorología médica, con un preparador; hay profesores de Patología general, Medicina operatoria, Terapéutica, preparadores de farmacia y farmacología, dos prosectores de las cátedras de Anatomía descriptiva y topográfica, ocho ayudantes de las diversas clases y un preparador y conservador del Museo anatómico; para la servidumbre hay seis mozos, un conserje y un portero.

LA ADUANA.

En las calles llamadas de «*La Aduana Vieja*,» hubo una casa que perteneció á la marquesa de Villamayor, descendiente de los primeros conquistadores, la vendió al gobierno que la destinó para Aduana, hasta que se pasó á donde hoy está.

El actual edificio perteneció al Consulado, que estableció allí las oficinas cuando cobraba las alcabalas por remate que de ellas hacia; el tribunal dió principio á la construcción de la Aduana en el sitio en que hoy está, en 1729, concluyéndola seis años mas tarde, despues de arreglar las dificultades suscitadas por el convento de la Encarnacion que se oponia á que le fueran quitadas las luces, y porque por las azoteas del nuevo edificio podian penetrar al convento los ladrones teniendo que rondar ó entrar á registrar los ministros del tribunal de la Acordada. Las religiosas de la Encarnacion habian querido comprar la casa principal que sirve de Aduana y que tenia un grande corral en 1731, en cuyo año ya se habian reunido allí el juzgado y antigua oficina de alcabalas y la Direccion General de Aduanas. En el patio no habia el crecido número de recuas que conducian cargas y resultaba de ello mucha confusion.

Al concluir el año de 1753 acababa el noveno arrendamiento de las alcabalas que habia tenido á su cargo el Consulado desde Enero de 1639 por lo tocante á México y sus alrededores, y aunque el tribunal y el comercio de México habian dirigido al Rey las mas vivas instancias para que continuara el sistema de arren-

dar las alcabalas y varios individuos hicieron ofertas hasta por triple cantidad de lo que pagaba el Consulado, que tuvo á su cargo este cobro ciento quince años, durante los cuales subieron considerablemente para el erario los productos de los demás ramos, nada consiguieron porque habia quedado estacionario el de alcabalas, patrimonio de la Corona de Castilla y Leon; por el contrario, se mandó al Consulado, que entregara el edificio destinado para la Aduana.

Restablecida por cuenta del rey fueron señalados los sueldos y prescritas las reglas que se juzgaron mas convenientes para el fin buscado, entre las cuales estaba la siguiente: «que desocupe y desembarace desde luego el Real tribunal del Consulado, la casa de la Aduana, para que en ella se establezcan y vivan los ministros que por cuenta de S. M. hubieren de correr con esta administracion.» Se agregó que si el Consulado pretendia tener algun derecho á esa casa, la entregara de todos modos quedando á salvo para pedir despues justicia; tambien se le exigió al Consulado que entregara las garitas; fueron compuestas las piezas para viviendas de los empleados y señaladas aquellas en que se habian de establecer la contaduría, tesorería y demás oficinas, sin variar ó desfigurar el edificio; las bodegas, almacenes y todas las piezas bajas quedaron libres para depositar y cuidar las mercancías. En una pieza baja, inmediata á la puerta principal, se dispuso el alojamiento de ocho soldados y un cabo para que cuidaran de lo encerrado en el edificio, precaucion que ha llegado hasta nuestros dias, pues ahora dan la guardia los inválidos.

Por el aumento de poblacion dispuso el rey el año de 1777, que se ampliara la Aduana de México para que se pudiera hacer el reconocimiento de los fardos, barriles y demás mercancías trasportadas por la multitud de recuas que constantemente llegaban á la capital; entónces le fueron añadidas las casas contiguas: por el frente hácia la Inquisicion, pagándolas por su precio despues de avaluarlas por peritos; pertenecian dichas casas al convento de la Encarnacion, y habian sido levantadas de nuevo el año de 1692, en que fueron compradas á la familia de Doña Francisca Belvis de Belvis, marquesa de Venabitis y condesa de Villamonte; ántes habian pertenecido al mayorazgo que fundó D. Francisco Pacheco y Bocanegra; eran casas altas con entresuelos y tiendas en la parte baja.

Arriba de la puerta de la izquierda se lee la siguiente inscripcion: «Siendo Prior D. Miguel de Amazorraín y Cónsules D. Domingo de Matheos y D. Francisco de Urtzuasteguí, se principió esta fábrica y se continuó y se abrió para su despacho en las contadurías siendo Prior el teniente de Coronel D. Francisco Antonio Sanchez de Tagle del Orden de Santiago, y Cónsules el sargento mayor D. Martin de Zavalza y D. Gaspar de Alvarado de dicha orden. Á 9 de Octubre de 1730.» En la escalera: «Siendo Prior del consulado el coronel D. Juan Rubin de Celis, Caballero del Orden de Santiago y Cónsules D. Gaspar de Alvarado del mismo Orden y D. Lucas Serafin Chacon, se acabó la fábrica de esta aduana en 28 de Junio de 1734.»